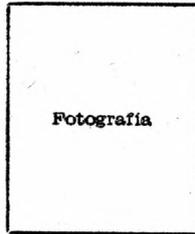


MODELO DE INSTANCIA



.....
(Primer apellido)

.....
(Nombre)

.....
(Segundo apellido)

Natural de, provincia de, nacido el de de 19....., con domicilio en, provincia de, calle o plaza de, número, hijo de y de

A los efectos de tomar parte en la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de último, para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire.

DECLARA reunir las condiciones siguientes:

- 1.º Las establecidas en el artículo primero de la convocatoria.
- 2.º Es casado, viudo o soltero.
- 3.º Se haya en posesión del título de (especificar el o los que le dan derecho a ser opositor en la fecha en que finaliza el plazo de admisión de instancias).
- 4.º Si es militar. Ejército al que pertenece, empleo, Arma o Cuerpo, Destino

Por lo que solicita ser admitido al citado concurso-oposición.

....., a de de 1965

lmo. Sr. Director de la Academia de Sanidad del Ejército del Aire.—General Oraa, número 30, Madrid-6.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia oposición para proveer 17 plazas de Auxiliares administrativos, dos de Auxiliares Inspectores de Rentas y Exacciones y una de Auxiliar de Biblioteca.

La excelentísima Diputación Provincial de Murcia, en sesiones celebradas el 16 de diciembre de 1964 y 8 de febrero actual, y previa autorización concedida por la Junta Calificadora de Destinos Civiles en 20 de octubre último y 22 de enero próximo pasado, ha acordado la provisión por oposición de 17 plazas de Auxiliares administrativos, dos de Auxiliares Inspectores de Rentas y Exacciones y una de Auxiliar de Biblioteca, estando dotadas todas estas plazas con el sueldo base de 18.000 pesetas anuales y retribución complementaria, también anual, de 17.100 pesetas, más dos pagas extraordinarias el 18 de julio y diciembre de cada año.

Las 17 plazas de Auxiliares quedan adscritas a los siguientes turnos: Una conjuntamente a los cupos a) Mutilados y d) Huérfanos, otra al cupo b) ex Combatientes y otra al cupo c) ex Cautivos. Las restantes, como igualmente las de Auxiliares Inspectores y Auxiliar de Biblioteca, a turno libre. Todo ello de conformidad a lo prevenido en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de enero de 1954.

La edad exigida es de dieciocho a treinta y cinco años; las instancias se presentarán en la Secretaría de la Corpora-

ción durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria integra de estas oposiciones, como igualmente los respectivos programas, se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 42, correspondiente al día 20 del presente mes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 22 de febrero de 1965.—El Presidente.—El Secretario.—1.688-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace público el nombre del único aspirante presentado y admitido al concurso convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal.

Habiendo expirado el plazo de los treinta días hábiles señalado para producir instancias en solicitud de tomar parte en el concurso de méritos convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia correspondientes, respectivamente, a los días 15 y 13 de enero próximo pasado, se hace saber que únicamente ha solicitado, dentro del mismo plazo, tomar parte en dicho concurso y ser

designado para ocupar en propiedad la plaza mencionada don Florencio Muñiz Uribe, de cuarenta años de edad, Arquitecto y vecino de Oviedo, aspirante éste que ha sido admitido como concursante a la misma plaza.

No ha mediado, pues, exclusión de solicitante alguno.

Lo que se hace público a los efectos del artículo séptimo y congruentes del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Oviedo, 26 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.471-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para la provisión de la plaza de Jefe de Negociado, vacante en la plantilla de esta Corporación, y se señala fecha para la práctica del concurso.

Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para la provisión de la plaza de Jefe de Negociado, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 4 de noviembre de 1964, y «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 22 de octubre de 1964.

Presidente: Don Máximo Simón Pérez, Alcalde-Presidente de este Magnífico Ayuntamiento, y como suplente, don Jaime Salles Puges, primer Teniente de Alcalde, Delegado de Gobernación.

Vocales: Don Rafael Entrena Cuesta, Catedrático de Derecho Administrativo, y como suplente, don Manuel Serra Domínguez, Profesor adjunto de Derecho Procesal, en representación del Profesorado oficial.

Don Pedro Lluch Capdevila, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, Asesor Inspector, Jefe de la Sección de Asesoramiento e Inspección de dicho Servicio Provincial.

Don Jaime Basanta y de la Peña, Abogado del Estado.

Don Fernando Albasanz Gallán, Secretario Letrado de esta Corporación Municipal, y como suplente, don Baudilio Costafreda Campmany, Jefe de Negociado de este Magnífico Ayuntamiento.

Secretario del Tribunal: Don Enrique Rodríguez Darnes, funcionario administrativo.

La práctica del concurso tendrá lugar en esta Casa Consistorial el próximo día 2 de abril, a las trece horas.

Prat de Llobregat, 26 de febrero de 1965.—El Alcalde, Máximo Simón Pérez.—1.684-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para la provisión de una plaza de Oficial Técnico Administrativo, vacante en la plantilla de esta Corporación, y se señala fecha para la práctica de los ejercicios.

Tribunal calificador de la oposición para la provisión de una plaza de Oficial Técnico-Administrativo vacante en la plantilla de este Magnífico Ayuntamiento, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 4 de noviembre de 1964, y «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 22 de octubre de 1964:

Presidente: Don Máximo Simón Pérez, Alcalde Presidente de este Magnífico Ayuntamiento, y como suplente, don Jaime Salles Puges, Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Gobernación.

Vocales: Don Rafael Entrena Cuesta, Catedrático de Derecho Administrativo, y como suplente, don Manuel Serra Domínguez, Profesor adjunto de Derecho Procesal, en representación del Profesorado oficial.

Don Pedro Lluch Capdevila, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, Asesor Inspector, Jefe de la Sección de Asesoramiento e Inspección de dicho Servicio Provincial.

Don Jaime Basanta y de la Peña, Abogado del Estado.

Secretario: Don Fernando Albasanz Gallán, que lo es también de la Corporación, y como suplente, don Baudilio Costafreda Campmany, Jefe de Negociado de este Magnífico Ayuntamiento.

La práctica de los ejercicios de la oposición tendrá lugar en esta Casa Consistorial el próximo día 2 de abril, a las once horas.

Prat de Llobregat, 26 de febrero de 1965.—El Alcalde, Máximo Simón Pérez.—1.685-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para proveer plazas de Cabos del Cuerpo Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Relación, por orden alfabético de apellidos, de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso:

Admitidos

- 1 Belloch Hurtado, Antonio.
- 2 Comeche Máñez, Vicente.
- 3 Durá Atance, Juan.
- 4 Enguñanos Zamora, Pascual.
- 5 García Molina, Francisco.
- 6 Gimeno Lloréns, Francisco.
- 7 Huguet Ferrando, Manuel.
- 8 Igual Puchades, Manuel.
- 9 Iniguez Sánchez, José.
- 10 Lapuente Navarro, Miguel.
- 11 Miñana Moreno, Rafael.
- 12 Oliván Pérez, Guillermo.
- 13 Peiró Bataller, Domingo.
- 14 Ramón Cabrera, Luis.
- 15 Rubert Andrés, Jaime.
- 16 Sanz Baixauli, Salvador.
- 17 Valero Gil, Miguel.

Excluidos

Sierra Guillén, José.—Por no contar con dos años de servicios en el Cuerpo en la fecha del final del plazo de presentación de instancias.

Valencia, 27 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.689-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés referente a la convocatoria del concurso para proveer en propiedad cinco plazas de Guardia de la Policía Municipal de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 32, de fecha 6 de febrero de 1965, se insertan las bases de la convocatoria del concurso convocado para proveer en propiedad cinco plazas de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotadas con los haberes determinados en el grado retributivo 6 de la Ley 108/1963 y demás emolumentos reglamentarios.

El plazo para la admisión de instancias finalizará a los treinta días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de dicha convocatoria en el calendario «Boletín Oficial» de la provincia. Villafranca del Panadés, 20 de febrero de 1965.—El Alcalde, Luis Melo García.—1.441-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de dos plazas de Sobrestantes de las Oficinas Técnicas de esta Corporación y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición.

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1965, acordó admitir para tomar parte en la oposición restringida para la provisión de dos plazas de Sobrestantes de las Oficinas Técnicas a los siguientes aspirantes:

- D. Desiderio Villarroja Centelles,
D. José María Domínguez Vicente,

por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, el cual queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Paricio Frontiñán, Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidentía.

Vocales: Don Manuel Ramos Vargas, por el profesorado oficial del Estado; don José María García Belenguer o, en su defecto, doña Elvira Biescas Moreno, por la Dirección General de Administración Local, y don José Luis Cerezo Lastrada, por la Dirección de Vialidad y Aguas.

Secretario: Don Luis Aramburo Berbegal, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957 dicha lista de aspirantes y constitución del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados. Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de febrero de 1965.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—1.483-A.